



Cambios de CalFresh para no ciudadanos A partir de abril del 2026

Qué va a cambiar?

A partir del 1º de abril del 2026, habrán cambios al programa de CalFresh que aplicarán a personas con estado de **refugiados y asilados**.

Déjanos saber si:

- Recibiste nuevos documentos de inmigración
- Tuviste algún cambio en el estado de tu refugio y asilo
- Actualizaste tu autorización de trabajo
- Tienes documentos de los que no estas seguro

Estamos aquí para ayudar

Nuestra meta es ayudar a las personas refugiadas y asiladas a mantenerse conectadas con apoyo para alimentos.



Si tienes preguntas o necesitas ayuda: Habla al Condado al 866-262-9881 o visita a tu centro de recursos familiares del Condado de San Diego más cercano.